



RESOLUCIÓN-DNAT-2024-0142

SALTA, 29 FEB. 2024

EXPEDIENTE N° 10.021/23

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al contrato de locación de servicios del Sr. LOPEZ MORALES, Rafael para brindar apoyo administrativo en el Departamento de Personal de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2023-0999 se aprueba la renovación del contrato de locación de servicios a favor del Sr. LOPEZ MORALES, Rafael.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Seiscientos Setenta y Cinco Mil (\$ 675.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios del Sr. LOPEZ MORALES, Rafael obrantes en fs. 96 a 145 por la suma total de Pesos Seiscientos Setenta y Cinco Mil (\$ 675.000,00) por las razones expresadas precedentemente.


ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

A.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 300.000,00
R.0020.024.004.012.16.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 375.000,00
TOTAL	\$ 675.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

vg


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales